Bucaramanga, julio 27 de 2023

Oficio No. ***CVP-2575-2023-001***

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
Santa Marta

Referencia: ***Contrato de Administración Vial No. 2575-2023***
ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9.

Asunto: *Presentación Hojas de Vida de Personal Profesional*

Cordial Saludo

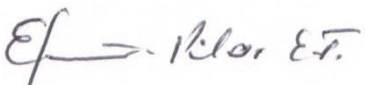
De manera atenta, se presentan las hojas de vida del personal profesional propuesto para la ejecución del contrato de la referencia, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones, así :

* *Ingeniero Residente : OSCAR FERNANDO SUÁREZ PUCCETTI : Ingeniero civil, especialista en vías terrestres.*
* *Ingeniero Auxiliar I : ROSA MARY RIASCOS LÓPEZ : Ingeniera civil.*
* *Ingeniero Auxiliar II : JOSE CAMPO CADENA : Ingeniero civil.*

De igual manera, se adjuntan las cartas de intención de cada uno de los profesionales antes relacionados.

Lo anterior para su revisión y aprobación previo a la orden de inicio.

Cordialmente,



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Representante Legal
CONSORCIO VEFA PINO
Administración Vial Grupo 2
Territorial Magdalena

Proyectó/Elaboró: EPET

C.C.	*Archivo Oficina*		
Anexos:	*Hoja de vida Ingeniero Residente* *Hoja de vida Ingeniero Auxiliar I* *Hoja de vida Ingeniero Auxiliar II*	*folios (18)* *folios (07)* *folios (07)*	*Planos ()*

HOJA DE VIDA
INGENIERO RESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9."

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI **PROFESION: INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN VIAL**

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					**26/07/2023**
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	INGENIERO CIVIL	7/11/1995	68202-58215 STD	25/01/1996
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
1	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES	9/09/2011	COMPLETO 100%	
			-		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES OFICIALES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN						
1						
2						
3						
4						

FIRMA DEL PROFESIONAL: 

(1) Diligenciar únicamente si la profesión esta reglamentada, consignando el número del documento (matrícula o tarjeta) y la fecha a partir de de la cual puede ejercer legalmente.

NOTAS: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.

2. La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.

3. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9."

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI **PROFESION: INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN VIAL**

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO		
					INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO CONSULPI	INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN VIAL	Administración vial de las carreteras a cargo de la Territorial Santander, modulo 1, grupo 1	Funciones de administración, gestión, planeación operativa y técnica; dirección, coordinación y control de actividades rutinarias y periodicas.	1/01/2020	30/11/2022	1049
2	CONSORCIO CONSULPI	INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN VIAL	Administración vial de las carreteras a cargo de la Territorial Santander, modulo 1, grupo 1	Funciones de administración, gestión, planeación operativa y técnica; dirección, coordinación y control de actividades rutinarias y periodicas.	1/01/2023	26/07/2023	205
3	CONSORCIO HR-ARM 2016	INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN VIAL	Administración de Mantenimiento Vial Grupo 1, Sector Málaga-Los Curos; La Palmera-Presidente y Variante Concepción, en el Departamento de Santander	Funciones de administración, gestión, planeación operativa y técnica; dirección, coordinación y control de actividades rutinarias y periodicas.	9/06/2017	15/03/2018	276
4	INGECON S.A.S.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Construcción de la vía de acceso al municipio de Gramalote, tramo vial Miraflores - vía Lourdes en el Departamento Norte de Santander	Funciones relacionadas con el cargo de ingeniero residente de obra, en el desarrollo de la construcción vía de acceso al nuevo municipio de Gramalote	12/02/2016	28/02/2017	376
5	INGECON S.A.S.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Construcción de obras para atender tres (3) sitios críticos, localizados en el corredor vial Málaga - Los Curos, entre los PRS 101+020 y 109+128, en el Departamento de Santander	Funciones relacionadas con el cargo de ingeniero residente de obra, en el desarrollo de la construcción para atender tres sitios criticos	19/11/2014	11/02/2016	442
6	MARIO HUERTAS COTES MHC	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto corredor Troncal Central del Norte Fase 2 para el programa corredores prioritarios para la prosperidad	Funciones relacionadas con el cargo de ingeniero residente de obra, en el desarrollo del mejoramiento de la Troncal Central del Norte	1/04/2014	1/08/2014	120
7	LATINCO S.A.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Construcción de las obras para la solución de los sitios críticos del tramo comprendido entre los PRS 46+850 y 85+903 de la carretera Málaga - Los Curos, en el Departamento de Santander	Funciones relacionadas con el cargo de ingeniero residente de obra, en el desarrollo de la construcción para atender sitios criticos	10/07/2013	1/04/2014	261

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9."

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI **PROFESION: INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN VIAL**

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	PERÍODO LABORADO TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
8	INGECON S.A.S.	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Málaga - Los Curos, Ruta 55ST02.	Funciones relacionadas con el cargo de ingeniero residente de obra, en el desarrollo del mejoramiento de la vía Málaga - Los Curos	1/11/2012	2/07/2013	241
9	CONSORCIO RED VIAL	INGENIERO AUXILIAR	Administración de Mantenimiento Vial Grupo 1, Sector Málaga-Los Curos; La Palmera-Presidente y Variante Concepción, en el Departamento de Santander	Funciones de administración, gestión, planeación operativa y técnica; dirección, coordinación y control de actividades rutinarias y periodicas.	19/01/2009	15/07/2011	896
10	DIN LTDA	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Interventoría para el mantenimiento de la carretera Barrancabermeja - Bucaramanga	Funciones relacionadas con el cargo de ingeniero residente en el desarrollo de la interventoria tecnica, administrativa y financiera	1/09/2001	14/02/2002	163
11	DIEGO JOSE TORRES CARRILLO	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Interventoria para la Terminación de la ampliación Vía Palenque - Café Madrid entre las abscisas K0+000 y la K1+440	Funciones relacionadas con el cargo de ingeniero residente en el desarrollo de la interventoria tecnica, administrativa y financiera	21/09/1996	31/01/1997	130

FIRMA DEL PROFESIONAL: 


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.238.989
NUMERO
SUAREZ PUCCETTI
APELLIDOS
OSCAR FERNANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1965
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-JUN-1983 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-2700100-59150151-M-0091238989-20060906
03434 06248A 02 213241324

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MAT. PROFESIONAL No. 68202588215STD

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 25/01/96

APELLIDOS

SUAREZ PUCCETTI

NOMBRES

OSCAR FERNANDO

C.C 91,238,989

DE LA U. INDUSTRIAL DE SANTANDE

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI

C.C. No. 91.238.989 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 7 DE NOVIEMBRE *de 19* 95

Rector

Decano Facultad

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Gobernación del Departamento de Santander

Registrado al Folio 1051 Libro 23 Diplomas de Grado

Secretario de Educación del Departamento

Bucaramanga, 15 de noviembre de 1995

13284

Scanned by CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Oscar Fernando Suárez Puccetti

Cédula de ciudadanía No. 91.238.989 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Vías Terrestres

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 9 del mes de Septiembre del año 2011

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 874 del libro 6-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 9 de Septiembre de 2011

5689

THOMAS GREEN & SONS

Popayán, julio 27 de 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Representante Legal de **CONSORCIO CONSULPI** con NIT: 901.348.983-8 **JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 76.317.795 expedida de Popayán (Cauca)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI,** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.238.989 expedida en Bucaramanga (Santander), labora para esta empresa desde el 01 de enero del 2020 hasta el 30 de noviembre de 2022 y desde el 01 de enero de 2023 hasta la fecha de hoy, con una vinculación a través de un contrato por LABOR CONTRATADA que finaliza el 31 de julio 2023. Durante todo el periodo ha desempeñado el cargo de INGENIERO RESIDENTE en el contrato No. 2677 de 2019 celebrado entre el empleador y el Instituto Nacional de Vías, y cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL SANTANDER, MODULO 1, GRUPO 1.

Durante este período ha demostrado honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración.

La presente se expide, en la ciudad de Popayán – Cauca a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
Representante Legal Consorcio Consulpi.
Celular: 3112305622

HR
INGENIERIA
S.A.S

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO HR-ARM 2016
Nit. 901027002-0

CERTIFICA:

Que el ingeniero **OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI,** identificado con cédula de ciudadanía No.91.238.989 expedida en Bucaramanga, trabajó para nuestra compañía en el desarrollo del Contrato de Consultoría N° 02027 de 2016 celebrado entre el CONSORCIO HR-ARM 2016 y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS, así:

CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACION VIAL GRUPO 1 TERRITORIAL SANTANDER

PERIODO LABORADO : 09 de junio de 2017 a 15 de marzo de 2018

La presente certificación se expide para los efectos a que hubiere lugar, en Bogotá a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2.018).

YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
C.C. 79.797.938 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO HR-ARM 2016

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

29-01-20170227000407

CERTIFICADO LABORAL

LA EMPRESA SE PERMITE MANIFESTAR CON RESPECTO A UNA RELACIÓN CONTRACTUAL LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

El señor **OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI,** identificado con cédula número **91.238.989**, tuvo una relación contractual con nuestra empresa **Ingeniería y Construcciones S.A.S. - INGECON S.A.S.** sociedad identificada con Nit. **811.025.261-6**, desde el 19/11/2014 hasta el 28/02/2017, desempeñando el cargo de Ingeniero Residente de Obra, con un salario mensual de Cinco Millones Seiscientos Mil pesos m/cte ($5.600.000), participando en los siguientes proyectos:

Contrato N°	**184 de 2014**
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ATENDER TRES (3) SITIOS CRÍTICOS LOCALIZADOS EN EL CORREDOR VIAL MÁLAGA - LOS CURROS, ENTRE LOS PRS 101+020 Y PR 109+128 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Contratista de obra	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Entidad Contratante	FONDO ADAPTACIÓN
Principales actividades	Explanaciones, pavimento flexible, obras de drenaje, muro apoyado sobre caisson, estabilización de taludes con anclajes activos, pernos, drenes y concreto lanzado.
Cargo ejercido	Ingeniero residente de Obra
Periodo laborado	Noviembre 19 de 2014 a Febrero 11 de 2016

CIDET SA-0054 CIDET SS-0045 ISO 9001 icontec SC-5492-1 IQNet

Calle 4 Sur No. 50 C 28
Medellín - Colombia
PBX: (57 + 4) 448 3663
CEL: (57) 310 467 7231
contacto@ingeconsas.com
www.ingeconsas.com

Contrato N°	**140 de 2015**
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, TRAMO VIAL MIRAFLORES - VÍA LOURDES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista de obra	CONSORCIO INGECASA
Entidad Contratante	FONDO ADAPTACIÓN
Principales actividades	Explanaciones, construcción de dos (2) puentes, obras de drenaje, muro apoyado sobre caisson, estabilización de taludes con pernos, drenes y concreto lanzado.
Cargo ejercido	Ingeniero residente de Obra
Periodo laborado	Febrero 12 de 2016 a Febrero 28 de 2017

De requerirse ampliación de la información antes acotada, se puede comunicar al 448 36 63 Departamento de Gestión Humana.

Este certificado se expide en la ciudad de Medellín el 27 de febrero de 2017.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO GRANADA CASTRO
Director Jurídico
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
INGECON S.A.S.

Copia: Hoja de vida del empleado

Calle 4 Sur No. 50 C 28
Medellín - Colombia
PBX: (57 + 4) 448 3663
CEL: (57) 310 467 7231
contacto@ingeconsas.com
www.ingeconsas.com

MHC

NIT 19.146.113-0

Ingeniería y Construcción de Obras Civiles

PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA
1994- Construcción Berma Aguas Arriba Presa de SESQUILÉ
2012- Tunél Falso el CUNE

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que el Señor(a) **SUAREZ PUCCETTI OSCAR FERNANDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 91238989,** laboró para esta empresa en el periodo de **01/04/2014** hasta **01/08/2014** desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA N. 1,** con una asignación mensual de **$4.608.000.oo** y su retiro fue **VOLUNTARIO.**

Se expide esta constancia en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 46 del Decreto 2852 de 2013, a los cinco (05) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

Atentamente,

DANIEL JIMENEZ POSADA

Dirección Recursos Humanos

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116
(571) 622 6627

rra.

ISO 9001
icontec
S.C No. 1142-1
S.C No. 1142-2

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

mhcingenieros@mhc.com.co

LATINCO S.A.
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A

NIT. 800.233.881-4

Medellín, 24 de abril de 2014

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. – LATINCO S.A.

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor (a) **OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI**, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 91.238.989 de BUCARAMANGA, laboró con nuestra empresa, desde el diez (10) de julio de 2013 hasta el primero (1) de abril de 2014, desempeñándose como INGENIERO RESIDENTE OBRA, en nuestro proyecto: "CUROS - MALAGA".

Sus respectivas afiliaciones fueron:

- ARL: BOLÍVAR S.A.
- EPS: SALUDCOOP EPS
- AFP: PORVENIR AFP
- Caja de Compensación: CAJA COMPENSANCION COMFENALCO SANT Y/O MALAGA

Si se desea mayor información, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,

GLORIA P. ARBOLEDA POSADA
Directora de Gestión Humana

Calle 18 (Av. Las Palmas) No. 35-69 Oficina 424
Centro Empresarial Palms Avenue
PBX : (4) 444 47 44 FAX : (4) 315 1060
E-Mail : info@latincosa.com
Medellín - Colombia

ISO 14001 icontec
OHSAS 18001 icontec
ISO 9001 icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Ingeniería y Construcciones S.A.S.

El suscrito Representante Legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. INGECON S.A.S. Nit. 811.025.261-6

CERTIFICA:

Que el ingeniero **OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI,** identificado con cédula de ciudadanía No.91.238.989 expedida en Bucaramanga, laboró en el desarrollo de la obra Contrato No. 604 – 2012 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el CONSORCIO INGENIEROS GRUPO 4.

CARGO DESEMPEÑADO	: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
PERIODO LABORADO	: NOVIEMBRE 01 DE 2.012 A JULIO 02 DE 2.013
CONTRATO No.	: N° 604 DE 2.012
OBJETO	: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MALAGA – LOS CUROS, RUTA 55ST02, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

La presente certificación se expide para los efectos a que hubiere lugar, a solicitud del interesado, en Medellín a los dos (02) días del mes de Julio del dos mil trece (2.013).

ING WALTER LEON ZAPATA RIOS
Representante Legal INGECON S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL SANTANDER

LA DIRECTORA TERRITORIAL SANTANDER DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS,
En uso de sus facultades legales, otorgadas por la resoluciones 003895 del 3 de octubre de 2003 y 01336 del 24 Marzo de 2011 Proferidas por el Director General del Instituto Nacional de Vías;

C E R T I F I C A:

Que el Contratista **CONSORCIO RED VIAL** Identificado con NIT 900.257.597-3; conformado por Elizabeth Pilar Esteban Torres, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.358.978 de Bucaramanga, con participación del 99%; y José Luis Suarez Merchán identificado con cédula de ciudadanía No. 91.248.204 de Bucaramanga, con participación del 1%; suscribió con el Instituto Nacional de Vías el Contrato No. 3430 de fecha 23 Diciembre de 2008, y el cual tiene por objeto:

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, RUTA 5504 LA PALMERA - PRESIDENTE, SECTOR LA PALMERA - PRESIDENTE, PR0+0000 – PR102+0000 VARIANTE DE CONCEPCION; RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS, SECTOR MALAGA – LOS CUROS, PR0+0000 – PR124+0000 (MODULO 1) EN UNA LONGITUD DE 229,97 KM".

Por un valor total de MIL TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 1.038.631.827,00) MONEDA CORRIENTE.

Con un plazo total de ejecución de VEINTINUEVE (29) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS; el contrato tuvo como fecha de inicio el 19 de Enero de 2009, fecha de terminación 16 de Julio de 2011.

En la ejecución del contrato se desempeñaron como ingenieros residentes: Hernando Meneses Parra y Elizabeth Pilar Esteban Torres; como ingeniero auxiliar: Oscar Fernando Suárez Puccetti.

Que de acuerdo con la clasificación establecida en el Decreto 4881 de 2008, el objeto del contrato corresponde a la siguiente actividad y especialidad:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
02. CONSULTORES	07. TRANSPORTE
	10. OTROS

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los siete (7) días del mes de Septiembre de dos mil once (2011).

SONIA GONZALEZ CORZO
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER

C.C. Archivo

Elaboro: Abo. SANDRA MILENA SANTAMARIA NARANJO.

Reviso: Abo. ASTRID XIMENA ORTIZ ALVARADO

Revisión Técnica: Ing. OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

DIN

DESARROLLO EN INGENIERIA DIN LTDA *NIT. 800.214.601-8*

CERTIFICA

Que el Ingeniero **OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI,** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.238.989 de Bucaramanga, laboró en nuestra empresa durante el periodo de Septiembre 1 de 2001 hasta Febrero 14 de 2002, como Ingeniero Residente de Interventoría, dentro del contrato No 0563 de 2001, suscrito con el Instituto Nacional de Vías, INVIAS; cuyo objeto era la Interventoría para el mantenimiento de la carretera Barrancabermeja – Bucaramanga, destacándose las siguientes actividades:

- Remoción de derrumbes
- Excavación para reparación del pavimento existente
- Mejoramiento de la base existente mediante adición de cemento
- Base granular
- Mezcla densa en caliente
- Cunetas revestidas en concreto
- Gaviones
- Filtros con geotextil
- Muros de contención en concreto

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2.002

Atentamente,

OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Proyectos

OJG/ojg

Calle 46 No.1 3 - 56 of. 603 - Tel. /Fax 3382513 Tel. 2872328 - Santafé de Bogotá - Colombia
dinl@col1.telecom.com.co

DIEGO J. TORRES CARRILLO
Ingeniero Civil
Consultor - Contratista

El Suscrito DIEGO JOSE TORRES CARRILLO Director Interventoría en la Terminación de la Ampliación Vía Palenque - Café Madrid entre las abscisas k0+000 y la k1+440

CERTIFICA :

Que el Ingeniero **OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI,** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.238.989 expedida en Bucaramanga, trabajó en el desarrollo de la Interventoría del Contrato N° 0471 DE 1.996 :

CARGO DESEMPEÑADO : INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PERIODO LABORADO : SEPTIEMBRE 21 / 96 A ENERO 31 / 97

OBRA : TERMINACION AMPLIACION VIA PALENQUE - CAFÉ MADRID ENTRE LAS ABSCISAS K0+000 A LA K1+440.

La presente certificación se expide para los efectos a que hubiere lugar, en Bucaramanga a los veinte y ocho (28) días del mes de Enero de Mil novecientos noventa y siete (1.997).

ING. DIEGO JOSE TORRES CARRILLO
Director de Interventoría

HOJA DE VIDA
INGENIERO AUXILIAR 1

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LAS DIRECCIÓNES TERRITORIALES CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, ATLANTICO, BOLIVAR Y SUCRE LOTES DEL 1 AL 10".

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: **ROSA MARY RIASCO LOPEZ** **PROFESION: INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **INGENIERO AUXLIAR 1**

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA "CUC"	INGENIERO CIVIL	27/07/1995	08202 - 59709 ATL	16/05/1996
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
			-		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES OFICIALES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No.						
DE						
ORDEN						
1						0
2						0

FIRMA DEL PROFESIONAL: _____

(1) Diligenciar únicamente si la profesión esta reglamentada, consignando el número del documento (matrícula o tarjeta) y la fecha a partir de de la cual puede ejercer legalmente.

NOTAS: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.
2. La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
3. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LAS DIRECCIÓNES TERRITORIALES CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, ATLANTICO, BOLIVAR Y SUCRE LOTES DEL 1 AL 10".

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: **ROSA MARY RIASCO LOPEZ** **PROFESION: INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **INGENIERO AUXLIAR 1**

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	INGESCOR LTDA	INGENIERA AUXILIAR 1	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MODULO 2, RUTA 4313, SECTOR El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000, RUTA 7805, SECTOR GUAMAL – EL BANCO Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320), RUTA 80MG01, SECTOR Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650).	TODAS LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON EL CARGO DE INGENIERA AUXILIAR 1 EN EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MODULO 2, RUTA 4313, SECTOR El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000, RUTA 7805, SECTOR GUAMAL – EL BANCO Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320), RUTA 80MG01, SECTOR Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650).	30/12/2019	31/07/2023	1290

FIRMA DEL PROFESIONAL:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.320.843

RIASCOS LOPEZ
APELLIDOS

ROSA MARY DEL ROSARIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1961
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

12-DIC-1983 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2101600-51150391-F-0063320843-20060914 03033 06256C 02 208408421

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 0820259789ATL

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/05/96

APELLIDOS

RIASCOS LOPEZ

NOMBRES

ROSA MARY DEL ROSARIO

C.C. 63,320,843

UNIV. CORPORACION UNICOSTA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporación Unicosta

Con Personería Jurídica No.352-Abril 1.971

Por cuanto

Rosa Mary del Rosario Riascos López

C.C. Nº 63.320.843 de Bucaramanga

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

Aprobada por Resolución Nº 0418 del 4 de Marzo de 1992

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. Atlántico

El día 27 de Julio de 1995

Presidente Mesa Directiva

Presidente Consejo Fundadores.

Rector

Decano

Secretario de Educación

Secretario General

Anotado al folio No. 299 del Libro de Registro de Diplomas No. 96

Refrendado en Barranquilla el 21 de Noviembre de 1995

01100



Santa Marta, Magdalena, 25 Julio de 2023

CERTIFICACION:

Que la Ingeniera ROSA MARY RIASCO LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 63.320.843 de Bucaramanga, labora para la empresa INGESCOR LTDA, **en el contrato 2160-2019 cuyo objeto;** *ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MODULO 2, RUTA 4313, SECTOR El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000, RUTA 7805, SECTOR GUAMAL – EL BANCO Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320), RUTA 80MG01, SECTOR Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650)*, con el cargo de **Ingeniero Auxiliar**, desde la orden de Inicio, **memorando DT-MAG 55821,** con fecha de inicio del 30 de diciembre de 2019, con contrato hasta el 31 de julio de 2023.

NOTA: se realiza la observación que; la ingeniera ROSA MARY RIASCO LOPEZ, se encuentra laborando, con contrato **2160-2019** hasta el 31 de julio de 2023.

Atentamente.

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL AMV 2460-2019.
INGESCOR LTDA.

HOJA DE VIDA
INGENIERO AUXILIAR II

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LAS DIRECCIÓNES TERRITORIALES CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, ATLANTICO, BOLIVAR Y SUCRE LOTES DEL 1 AL 10".

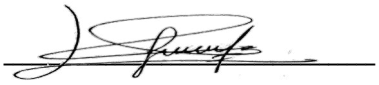
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: **JOSE CAMPO CADENA** **PROFESION: INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **INGENIERO AUXLIAR II**

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TíTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL	
				No.	Fecha de expedición de matrícula
1	CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA "CUC"	INGENIERO CIVIL	25/02/2022	021037 - 0611840 ATL	11/03/2022
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
			-		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES OFICIALES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No.						
DE						
ORDEN						
1						0
2						0

FIRMA DEL PROFESIONAL: 

(1) Diligenciar únicamente si la profesión esta reglamentada, consignando el número del documento (matrícula o tarjeta) y la fecha a partir de de la cual puede ejercer legalmente.

NOTAS: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.
2. La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
3. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LAS DIRECCIÓNES TERRITORIALES CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, ATLANTICO, BOLIVAR Y SUCRE LOTES DEL 1 AL 10".

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

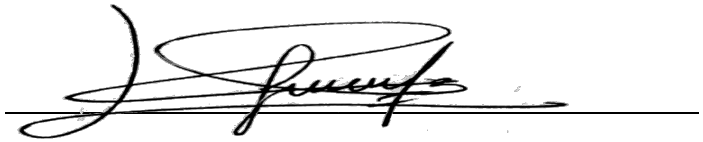
NOMBRE: **JOSE CAMPO CADENA** **PROFESION: INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **INGENIERO AUXLIAR II**

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	PERÍODO LABORADO TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)	% DEDICACIÓN
1	INGESCOR LTDA	INGENIERA APOYO	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MODULO 2, RUTA 4313, SECTOR El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000, RUTA 7805, SECTOR GUAMAL – EL BANCO Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320), RUTA 80MG01, SECTOR Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650).	TODAS LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON EL CARGO DE INGENIERA APOYO EN EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MODULO 2, RUTA 4313, SECTOR El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000, RUTA 7805, SECTOR GUAMAL – EL BANCO Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320), RUTA 80MG01, SECTOR Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650).	1/02/2023	30/07/2023	179	100%

FIRMA DEL PROFESIONAL:







Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

José Carlos Campo Cadena

C.C. N° 1.216.978.182 de El Banco

Ingeniero Civil

Registro Calificado Según Resolución No. 7082 de 11 de Mayo de 2020 y Código SNIES: 1976
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 25 de Febrero de 2022

Presidente Consejo Directivo *Rector* *Secretario General*

Anotado al Folio 76 del libro de registro LV – SG - 6306

Refrendado en Barranquilla 25 de Febrero de 2022

A-008373

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

MATRICULA PROFESIONAL

021037-0611840 ATL

R2022010614

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



JOSE CARLOS CAMPO CADENA

ID: 1216978182

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC

INGESCOR LTDA

NIT. 812.002.469-5



CERTIFICACIÓN LABORAL

Mediante el siguiente documento se certifica el trabajo profesional realizado por el Ingeniero **José Carlos Campo Cadena** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.216.978.182** al Ingeniero **Ángel Yesid Miranda Sierra**, como ingeniero de apoyo en el desarrollo de la administración vial de diferentes rutas nacionales a cargo del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)**, en el cual se llevaban acabo actividades de recorridos rutinarios en las rutas, reportes de accidentalidad, inspección y seguimiento de obras realizadas en estas, diligenciamiento de inventarios de señalizaciones y obras de artes, lo cual se realizo desde el mes de 01 de febrero del año 2023, hasta 30 de julio del presente año.

Angel Yesid Miranda Sierra

ANGEL YESID MIRANDA SIERRA
INGENIERO AMV INGESCOR LTDA

CARTAS DE INTENCIÓN

Bucaramanga, julio 27 de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
Santa Marta

Referencia: ***Contrato de Administración Vial No. 2575-2023***
ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9.

Asunto: *Carta de intención Ingeniero Residente*

Respetados Señores:

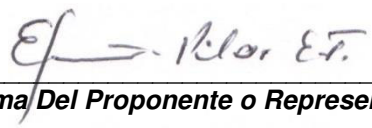
*Por medio de este documento yo**: OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI,** en calidad de Ingeniero Civil, manifiesto la intención de conformar el equipo de trabajo, ocupando el cargo de INGENIERO RESIDENTE, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9, CONTRATO 2575 DE 2023**. Ejecutado por **CONSORCIO VEFA PINO**, contando con un tiempo de dedicación para el mismo del 100%.*

Nombre del Profesional: *OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI.*
C.C No: *91.238.989 de Bucaramanga*
Matricula: *68202 – 58215 Santander.*
Nombre Del Proponente: *CONSORCIO VEFA PINO*
Nombre Del representante Legal del Proponente: *ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES*

Atentamente.



(Firma Profesional)



(Firma Del Proponente o Representante Legal)

Bucaramanga, julio 27 de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
Santa Marta

Referencia: ***Contrato de Administración Vial No. 2575-2023***
ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9.

Asunto: *Carta de intención Ingeniero Auxiliar I*

Respetados Señores:

*Por medio de este documento yo**: ROSA MARY DEL ROSARIO RIASCOS LÓPEZ,** en calidad de Ingeniero Civil, manifiesto la intención de conformar el equipo de trabajo, ocupando el cargo de INGENIERO AUXILIAR I, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9, CONTRATO 2575 DE 2023**. Ejecutado por **CONSORCIO VEFA PINO**, contando con un tiempo de dedicación para el mismo del 100%.*

Nombre del Profesional: *ROSA MARY DEL ROSARIO RIASCOS LÓPEZ.*
C.C No: *63.320.843 de Bucaramanga*
Matricula: *08202 – 59709 Atlántico.*
Nombre Del Proponente: *CONSORCIO VEFA PINO*
Nombre Del representante Legal del Proponente: *ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES*

Atentamente.



(Firma Profesional)



(Firma Del Proponente o Representante Legal)

Bucaramanga, julio 27 de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
Santa Marta

Referencia: ***Contrato de Administración Vial No. 2575-2023***
ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9.

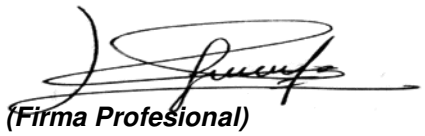
Asunto: *Carta de intención Ingeniero Auxiliar II*

Respetados Señores:

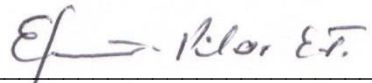
*Por medio de este documento yo**: JOSE CARLOS CAMPO CADENA,** en calidad de Ingeniero Civil, manifiesto la intención de conformar el equipo de trabajo, ocupando el cargo de INGENIERO AUXILIAR II, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: **ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2 LOTE 9, CONTRATO 2575 DE 2023**. Ejecutado por **CONSORCIO VEFA PINO**, contando con un tiempo de dedicación para el mismo del 100%.*

Nombre del Profesional: *JOSE CARLOS CAMPO CADENA.*
C.C No: *1.216.978.182 de El Banco - Magdalena*
Matricula: 021037 *– 0611840 Atlántico.*
Nombre Del Proponente: *CONSORCIO VEFA PINO*
Nombre Del representante Legal del Proponente: *ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES*

Atentamente.
Atentamente.



(Firma Profesional)



(Firma Del Proponente o Representante Legal)